

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

"MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA, S.M.E.S.A. "

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad "MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MALAGA, S.M.E.S.A." del 10 de febrero de 2022 se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria **el día 05 de abril de 2022 a las 11:00 horas**, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto primero: Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Informe de Gestión, Verificación de Cuentas Anuales, y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021.

Punto segundo: Examen y aprobación, en su caso, de los actos de gestión llevados a cabo por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Punto tercero: Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2021.

Punto cuarto: Otorgamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración de todas las facultades necesarias para formalizar el depósito de las cuentas anuales precisadas y para expedir, con el visto bueno de la Presidenta, la certificación de los acuerdos a los que se refiere el Artículo 279 del Real Decreto

Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Punto quinto: Renovación del Consejo de Administración.

Punto sexto: Ratificación de acuerdos del Consejo.

Punto séptimo: Renovación de Auditores, si procede.

Punto octavo: Asuntos Varios.

Punto noveno: Ruegos y Preguntas.

Los accionistas podrán asistir a la Junta General personalmente o por medio de representante, de acuerdo con lo previsto en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Los accionistas y consejeros podrán asistir a la reunión por videoconferencia al amparo de lo previsto en el artículo 40 del Real Decreto-Ley 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Los datos personales que los accionistas faciliten a la sociedad (con ocasión del ejercicio o delegación de sus derechos de información, asistencia, representación y voto) o que sean facilitados, serán tratados por la sociedad con la finalidad de gestionar la relación accionarial. A estos efectos, los datos se incorporarán a ficheros cuyo responsable es la sociedad. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, oposición o cancelación de los datos recogidos por la sociedad.

Al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta, de conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la fecha de remisión de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita mediante remisión por correo electrónico, y a partir de esta fecha, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sin perjuicio de su remisión si lo solicitan, los documentos anteriormente citados serán accesibles por vía telemática, a través de la página web de la Sociedad www.mercamalaga.es.

En Málaga, a 14 de marzo de 2022.

La Presidenta del Consejo de Administración.

PD. EL Secretario del Consejo de Administración